

INFORME DE COMISARIO

**Junta de Accionistas
GOLAPORT S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2009

1.- En cuanto al procedimiento de control interno, se cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar sus activos.

2.- Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas la administración ha cumplido con las resoluciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

3.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal.

4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados a comparados con los del ejercicio precedente son iguales.

5.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente



Ing. Melida Loor Fernández

